

Los tres juicios

Alfred H. BURTON

biblicom.org

Índice

1 - El tribunal de Cristo	5
2 - El juicio de las naciones vivientes	10
3 - El gran trono blanco	14

Difícilmente cabe imaginar un tema de mayor importancia que el del **juicio venidero** y, sin embargo, no hay otro respecto del cual reine mayor confusión. Miles y miles de cristianos no disfrutan de la paz con Dios por el sencillo motivo de que poseen ideas equivocadas acerca de este asunto tan solemne. Este lamentable estado espiritual, que deshonra a Cristo, se debe a la ignorancia acerca de la sencilla enseñanza de la Palabra de Dios, así como el mismo Señor se lo advertía a los saduceos: «Erráis, ignorando las Escrituras» ([Mat. 22:29](#)).

La creencia popular y general es que, en el fin del mundo, Cristo aparecerá para juzgar; entonces se abrirán los sepulcros y todos –creyentes e inconversos– saldrán de ellos para ser juzgados al mismo tiempo y solo entonces sabrán definitivamente dónde pasará la eternidad cada uno de ellos. En otras palabras, existe la creencia de una resurrección general y de un juicio universal simultáneos.

Pero, si examinamos cuidadosamente y con oración las Sagradas Escrituras, no hallaremos la menor línea que apoye semejante idea, sino que, al contrario, en vez de una sola resurrección habrá dos, separadas por un mínimo de mil años (léase con atención [Juan 5:29](#) y [Apoc. 20:1-6](#)). En la Biblia vemos además, que en vez de un juicio universal, hay por lo menos tres juicios, de caracteres distintos, en diferentes épocas y cada cual aplicable a una distinta clase de personas.

1. El tribunal de Cristo, ante el cual comparecerán todos los creyentes glorificados, una vez que Cristo los haya arrebatado de la tierra ([Rom. 14:10](#); [2 Cor. 5:10](#)).

2. El trono de su gloria, ante el cual serán reunidas todas las naciones que subsistan al iniciarse el reinado de Cristo en la tierra ([Mat. 25:31-46](#)).

3. El gran trono blanco, ante el cual todos los muertos (los incrédulos), cualesquiera que sean sus posiciones sociales, estarán en presencia de Dios para ser juzgados por sus pecados, al final del reinado de Cristo ([Apoc. 20:5, 11-15](#)).

Además, hay otros juicios descritos por los profetas del Antiguo Testamento y en el libro del Apocalipsis, los que se verificarán en la tierra. Por ejemplo, el juicio de la bestia y del falso profeta ([Apoc. 19](#)).

Conviene recordar, como cosa de suma importancia que, para el creyente, el juicio **ya ha pasado**. «De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida» ([Juan 5:24](#)).

Antes de proseguir nuestro estudio, deseamos que el lector creyente retenga firme-

mente esta importante verdad: todo aquel que cree en Cristo (habiéndole aceptado como su Salvador personal) no solo tiene desde ahora la vida eterna, sino que –según las propias palabras de Cristo– no comparecerá en juicio (condenatorio). Por cuanto la Palabra de Dios le asegura la primera gran verdad, también le asegura la segunda.

Pero –objeterá tal vez alguien– ¿no dice la Palabra que está establecido para «todos» los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio?

De ningún modo. Abra el lector su Biblia en [Hebreos 9:26-28](#) y verá que la palabra «todos» no se halla en ese pasaje. En el versículo 27 vemos cuál es la suerte común a los hombres: la muerte y el juicio; pero en el versículo 28 encontramos la porción del creyente. En vez de esperar la muerte, espera la venida de Cristo, y en lugar de esperar a Cristo como su Juez, lo espera como su Salvador, «el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya» ([Fil. 3:21](#)).

El Salvador vino una vez al mundo para borrar el pecado por el sacrificio de su propia vida. Vino, hace más de diecinueve siglos, para resolver la cuestión del pecado, para borrarlo, para llevar los pecados de todos los que creen en Él, y habiendo cumplido en la cruz la obra a nuestro favor, aparecerá por segunda vez sin relación con el pecado, es decir, habiendo puesto de lado la cuestión del pecado; porque si este asunto fue resuelto en su primera venida, no podrá plantearse nuevamente en la segunda.

Desde luego que, para el **inconverso**, para aquel que haya rechazado la salvación, la venida de Cristo será para juicio y condenación; pero, para el creyente, será «para salvación»; en otras palabras, en la segunda venida de Cristo, el creyente recogerá los plenos resultados de la obra realizada por el Señor en su primera venida. Entonces el creyente no solo poseerá la salvación de su alma –de la cual goza ya por gracia–, sino que su salvación será consumada (perfectamente acabada) mediante la glorificación de su cuerpo.

¡Qué paz posee el **creyente** al darse cuenta de que Dios nunca más podrá plantear, por medio de la justicia, la cuestión de sus pecados! Cristo padeció por nuestros pecados, el Justo por los injustos, para llevarnos a Dios ([1 Pe. 3:18](#)). Llevó nuestros pecados en su propio cuerpo sobre el madero (2:24). Y, tras haber ofrecido un solo sacrificio por los pecados, se sentó a la diestra de Dios ([Hebr. 10:12](#)).

El creyente nunca tendrá que padecer a causa de pecados por los cuales Cristo pa-

deció ya una vez para siempre; ya no tendrá que llevar los pecados que Cristo llevó sobre sí hace más de diecinueve siglos, ni tampoco tendrá que ser juzgado a raíz de pecados por los cuales Cristo ya se ofreció a sí mismo en sacrificio.

Queda, pues, claramente establecido, amado lector cristiano, que Dios ya no le someterá a juicio por sus pecados, pues él considera que el Señor Jesucristo ya soportó el juicio que ellos merecían. Pero, entonces, ¿qué significa este pasaje: «Todos nosotros compareceremos ante el tribunal de Cristo»?

Esto nos lleva a considerar brevemente los tres juicios que hemos mencionado.

1 - El tribunal de Cristo

Si bien es verdad que el creyente nunca tendrá que ser juzgado por sus pecados, no deja de ser igualmente cierto que tendrá que comparecer ante el tribunal de Cristo (2 Cor. 5:10). Conviene hacer notar aquí que el Espíritu de Dios no dice: «Todos hemos de ser juzgados». Si lo hubiera dicho así, ello habría estado en contradicción directa con Juan 5:24, donde está escrito que no vendremos a condenación (o juicio condenatorio); y podemos estar seguros de que la Palabra de Dios no se contradice. Pero está escrito: «Todos nosotros **compareceremos** ante el tribunal de Cristo»; es decir que cada cosa que hayamos hecho en este mundo será sacada a la luz en el cielo, y que recibiremos una recompensa o sufriremos pérdida de ella, según que lo que hayamos hecho sea bueno o sea malo. No se decidirá entonces dónde pasaremos la eternidad ni si tenemos o no derecho a entrar en el cielo, por cuanto el creyente ya sabe, sin sombra de duda, que pasará la eternidad con Cristo, en la gloria. Vea usted 2 Corintios 5:1: «**Sabemos** que... **tenemos** de Dios un edificio, una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos». Con otras palabras, nosotros, los cristianos nacidos de nuevo, ya tenemos la perfecta certeza de que pasaremos la eternidad en la gloria celestial; por lo cual «vivimos confiados siempre» (v. 6). Y, en lugar de tener que esperar hasta el tribunal de Cristo para saber si tenemos derecho a ir al cielo, siempre tendríamos que dar «gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz» (Col. 1:12).

Pero –objetará alguien– dicha confianza ¿no nos induciría a descuidar nuestra marcha o nuestra conducta en este mundo?

¡Al contrario! Como Cristo padeció por nosotros a fin de proporcionarnos una gloria eterna, ello nos compromete a esforzarnos con ardor para «serle agradables» (2 Cor.

5:9). Y por si este motivo no fuese suficiente, tenemos aun otro: todos deberemos comparecer ante el tribunal de Cristo. Allí, cada cosa será enfocada rectamente; si hemos vivido egoístamente, en función de nuestro exclusivo provecho, experimentaremos una «pérdida»; pero si –por la gracia de Dios– nos hemos esforzado en vivir para Cristo, recibiremos una «recompensa» (1 Cor. 3:14-15).

Pero –dirá tal vez el lector– siempre pensé que teníamos que comparecer ante el tribunal de Cristo para que allí se estableciera si entraríamos o no en el cielo.

¡De ningún modo! Desde el momento en que el cristiano muere, su cuerpo, desde luego, es sepultado, pero su espíritu se va para estar con Cristo. Como lo dice 2 Corintios 5:8, está ausente del cuerpo y presente al Señor, y el propio apóstol Pablo confiesa que tenía el deseo de partir y estar **con Cristo** (Fil. 1:23). Asimismo, el Señor, dirigiéndose al ladrón que está sobre la cruz, le dice: «Hoy estarás conmigo en el paraíso» (Lucas 23:43).

Si, pues, tanto el apóstol Pablo como el ladrón y todos los demás creyentes que murieron desde entonces han estado con Cristo, ¿podría ser posible que tuvieran que dejar ese lugar de bendición a fin de ser juzgados y examinar si tienen derecho a estar en el cielo? Por cierto, que no.

Pero –se podría decir– son sus espíritus los que están con Cristo, mientras que sus cuerpos permanecen en la sepultura, y ¿no podría haber algún cambio en la **resurrección**?

Veamos lo que nos enseña la Palabra de Dios. El capítulo 15 de la primera epístola a los Corintios trata, desde el principio hasta el fin, el tema de la resurrección; primeramente, la de Cristo y luego la de los santos o creyentes. Había en Corinto algunos falsos maestros que intentaban persuadir a los creyentes de que no había resurrección alguna. Por este motivo el Espíritu de Dios, a través del apóstol Pablo, da **siete pruebas** distintas de la **resurrección** de Cristo:

1. Las Escrituras (v. 4).
2. Cefas (v. 5).
3. Los doce apóstoles (v. 5).
4. Quinientos hermanos a la vez (v. 6).
5. Jacobo (v. 7).
6. Todos los apóstoles (v. 7).

7. Después de todos, el propio apóstol Pablo (v. 8).

Este asunto es de suma importancia, porque «si Cristo no resucitó... aún estáis en vuestros pecados» (v. 17); la salvación misma depende del hecho de que Cristo no solo ha muerto, sino que también ha resucitado.

Y si Cristo resucitó de entre los muertos, entonces los muertos resucitan; pero ¿de qué modo? «Cristo, las primicias (esto es, hace más de diecinueve siglos); luego los que son de Cristo, en su venida» (v. 23). Y, ¿en qué condiciones resucitarán? Abra usted su Biblia y lea varias veces el versículo 43: «Se siembra en deshonra, resucitará en gloria». Tanto este versículo como todo el capítulo se aplica únicamente al creyente. Una vez que este haya resucitado, ¿tendrá que ser juzgado para ver si tiene o no derecho a estar en la gloria? Por cierto, que no. Resucita en gloria.

¿Ha usted comprendido el poder y la sencillez que encierran estas palabras: «**resucitará en gloria**»? Luego, en cuanto a esos creyentes que estén vivos en la venida de Cristo, bien podríamos estar entre ellos; por eso esperamos al Señor Jesucristo como Salvador, «el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya» (Fil. 3:20-21). De modo que, en la venida de Cristo (1 Tes. 4:13-18), los santos vivientes serán transformados en un instante y vendrán a serle semejantes, «porque le veremos tal como él es» (1 Juan 3:2), y los muertos **en Cristo** serán resucitados en gloria.

Pero, ¿por qué tenemos tanto interés en probar todo esto? Sencillamente para demostrar que, antes de comparecer ante el tribunal de Cristo, no solo estaremos con el Señor, sino que, ya glorificados, seremos hechos semejantes a él. Y ¿cabe suponer por un instante que alguno de aquellos que estarán glorificados y serán semejantes a Cristo podría ser arrojado a las tinieblas de afuera? ¿Quién podría imaginar semejante cosa, si tan solo este pensamiento es absurdo?

Además, ¿quién presidirá este tribunal? Cristo, desde luego; Aquel que llevó nuestros pecados en su propio cuerpo sobre el madero. ¿Cabe suponer, entonces, que podría imputarnos los mismos pecados que él expió en la cruz?

Pero ¿cuál es entonces el propósito de dicho tribunal? Como ya lo hemos demostrado, no puede ser para decidir si estaremos o no en el cielo, porque ya moraremos allí; pero estando en aquel sitio con Cristo, revestidos de cuerpos glorificados, semejantes a Cristo, pasaremos revista –en su compañía– a lo que fue nuestra vida en este mundo. Examinaremos cada uno de nuestros pasos, nos acordaremos de cada circunstancia a la luz pura de su bendita presencia; pesaremos todos los actos

de nuestra vida en la balanza del santuario; los veremos tal como él los vio y los enjuiciaremos tal como él lo hizo.

El mismo Señor nos enseñará dónde y cómo hemos fallado; pero, lejos de espantarnos, este examen tan solo ahondará en nuestras almas el **sentimiento de su gracia** y su amor invariables que habrán soportado durante tanto tiempo a criaturas tan débiles como nosotros. Se complacerá en recordarnos el más pequeño servicio, la menor cosa que hayamos hecho para él; una palabra dicha en su favor, o incluso un vaso de agua fría dado en su nombre no serán olvidados. Entonces, «cada uno recibirá su **recompensa** conforme a su labor» (1 Cor. 3:8).

¡No perdamos la preciosa oportunidad que se nos brinda de servir a Cristo! ¡Despertemos del lamentable sueño de apatía e indiferencia en el cual, por desgracia, somos tan propensos a caer! No vivamos para nosotros, sino para Aquel que se entregó por nosotros. «La obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego. ¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno destruyere el templo de Dios, Dios le destruirá a él» (3:13-17).

En este pasaje tenemos tres pensamientos distintos:

- Un verdadero cristiano, cuyo trabajo es bueno, recibirá su **recompensa** (v. 14).
- Un verdadero cristiano, cuya obra es mala, sufrirá **pérdida**, pero él mismo será salvo (v. 15).
- Un hombre inconverso, que es malo de por sí y cuya obra es nefasta, ambos (él y su trabajo) serán destruidos (v. 17).

Aunque estos versículos se aplican sin duda de modo especial al servicio o ministerio cristiano, el mismo principio puede aplicarse también a todos los detalles de la vida del cristiano. ¡Cuántas cosas que hacemos y decimos ahora serán entonces consumidas por el fuego!...

¡Cuán solemne es pensar que, ante el tribunal de Cristo, todas las cosas serán puestas de manifiesto! ¡Cuán cuidadosos de nuestra conducta, de nuestros caminos y de nuestro servicio debería hacernos ese pensamiento! ¡Cuán importa que todo lo

que **digamos** o **hagamos** tenga en vista ese día cercano en el que compareceremos ante el tribunal de Cristo!

Alguien, tal vez, objetará: – En **2 Corintios 5:11**, ¿no habla el apóstol del temor del Señor? ¿No parece tener temor en cuanto a los resultados de aquel día?

Sin duda, pero sin la menor idea de que él u otros creyentes puedan ser condenados aquel día. No está turbado en absoluto por lo que podría pasarle a él, sino que está inquieto por los demás. Si el tribunal es algo tan solemne para él, quien está protegido por la sangre de Aquel que se sentará como Juez, ¿qué será para el hombre pecador, desprovisto de toda protección (ante el gran trono blanco)? Después de estas palabras: «conociendo, pues, el temor del Señor», no añade: “echamos a temblar por nosotros mismos”, sino: «persuadimos a los hombres» (5:11).

Uno podría preguntarse: –¿qué pudo hacer para Cristo el **ladrón crucificado** a su lado? ¿No había blasfemado Su nombre casi en los últimos instantes de su vida? Pues bien, creemos que su recompensa será grande. ¿Qué hizo? Lo que ni usted ni yo jamás hemos sido llamados a hacer. Todo el mundo estaba en contra de Cristo; la muchedumbre se había levantado contra él; el pueblo judío había gritado: «¡Fuera, fuera, crucifícale!» (**Juan 19:15, 6**); los principales sacerdotes y los gobernadores habían exclamado: ¡Crucifícale! Judas, uno de sus discípulos, le había traicionado; Pedro le había negado; todos le habían abandonado; los que pasaban cerca de la cruz meneaban la cabeza ante él, se mofaban del Señor en su agonía; y... ¿qué hace el malhechor?: es el único –según nos lo dice la Escritura– que levanta su voz en favor de Cristo. ¡Qué privilegio! ¡Cuán agradable debió de ser para el corazón del Salvador oír este sencillo, pero sincero testimonio: «Este ningún mal hizo» (**Lucas 23:41**). Por cierto, que en aquel día esas palabras no serán olvidadas; este hombre no perderá su recompensa.

Sin embargo, no solo veremos nuestras faltas y aprenderemos a conocer –como nunca la conocimos antes– la **gracia infinita** del Salvador, la que nos habrá soportado a pesar de nuestras flaquezas; no solo nos recordará hasta la menor acción hecha para él y nos la recompensará como únicamente su gracia puede hacerlo, sino que también veremos **cómo nos guardó** en medio de peligros que ni siquiera habíamos visto o notado en esta tierra.

No debemos olvidar que Satanás está siempre contra nosotros, pero –¡alabado sea el Señor!– Dios está siempre por nosotros. Nos **protege** en medio de los peligros que ignoramos y nos guarda de escollos y amenazas que no vemos. Para ilustrar este hecho, mencionaremos un caso sacado de la historia de Israel, el pueblo terre-

nal de Dios (Núm. 22 al 24). Librados de Egipto, los israelitas acaban de terminar su peregrinación en el desierto y están a punto de entrar en el país de la promesa cuando Satanás, su mayor enemigo, se ensaña una vez más contra ellos. Incita a Balac, rey de Moab, a que llame a Balaam, hijo de Peor: «Ven, pues, ahora, te ruego, maldíceme este pueblo» (22:6). Pero, cuando Satanás se opone a ellos, Dios los protege y dice: «...Ni maldigas al pueblo, porque bendito es» (v. 12). Satanás hace lo posible, ensaya todos los medios, emplea todas las trampas, pero es en vano. Y ¿qué supieron los hijos de Israel de lo que ocurría en la cumbre del monte? Estaban en sus tiendas, diseminadas por los llanos de Moab, sin tener la menor idea de todo ello. Ignoraron tanto la poderosa conspiración de Satanás como la maravillosa liberación de Dios. Ocurre lo mismo con nosotros: desconocemos ahora muchos de los ataques de Satanás, pero en aquel día todo será manifiesto: conoceremos como fuimos conocidos.

¡Ah, cuántas **alabanzas** subirán a Dios cuando, ante el tribunal de Cristo, podamos echar una mirada hacia atrás y recordar todo el camino por donde nos hizo andar Jehová nuestro Dios! (Deut. 8:2).

Si no compareciéramos ante este tribunal, no conoceríamos ni la mitad de la grandeza de la gracia de Dios, ni su fidelidad invariable.

Y a medida que nuestras faltas y pecados desfilen ante nuestros ojos, en vez de despertar el más leve temor en nosotros, o de suscitar la menor duda en cuanto a ser aceptos delante de Dios, tan solo producirá infinitas **acciones de gracias**, y entonaremos con redoblada energía el cántico de la redención: «Al que nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre, y nos hizo reyes y sacerdotes para Dios, su Padre; a él sea gloria e imperio por los siglos de los siglos. Amén» (Apoc. 1:5-6).

2 - El juicio de las naciones vivientes

Consideremos ahora el pasaje de Mateo 25:31-46, es decir, el episodio de las ovejas y los cabritos. Centenares de hijos de Dios leen este capítulo con la impresión de que se trata del juicio universal. Examinémoslo bajo la dirección del Espíritu de Dios. Generalmente se piensa que esta porción describe una escena que se verificará al final de la historia del mundo, cuando todos comparezcan ante Dios para ser juzgados por sus pecados; y se dice que las ovejas representan a los cristianos, mientras

que los cabritos serían los inconversos.

Para que este pasaje sea mejor comprendido, deseamos llamar la atención del lector sobre el importante tema de la **segunda venida de Cristo**. Recordamos que el Nuevo Testamento nos presenta este grande y solemne acontecimiento bajo dos puntos de vista.

En primer lugar, Jesús vendrá en las nubes para buscar a sus santos, a fin de llevarlos consigo a la Casa del Padre ([Juan 14:2-3](#); [1 Tes. 4:13-18](#)); **en segundo lugar**, volverá con sus santos a la tierra para juzgar al mundo ([Judas 14-15](#); [Zac. 14:1-6](#)). Digamos, de paso, que en el Antiguo Testamento se habla a menudo de la venida del Señor, pero siempre para ejecutar juicio y con sus santos; nunca se menciona allí su venida para arrebatarse a la Iglesia en el aire.

La venida para **buscar a los creyentes** puede tener lugar en cualquier momento. «He aquí, os digo un misterio: No todos dormiremos; pero todos seremos transformados, en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a la final trompeta; porque se tocará la trompeta, y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros seremos transformados...» ([1 Cor. 15:51-55](#)). «El que da testimonio de estas cosas dice: Ciertamente vengo en breve» ([Apoc. 22:20](#)). Cuando el Señor venga así para arrebatarse a los suyos, no lo hará como Juez, sino como Salvador ([Fil. 3:20-21](#)). No vendrá para ejecutar venganza sobre ellos, sino para tenerlos cerca de sí, en la Casa del Padre ([Juan 14:2-3](#)). Los que hayan dormido en Jesús serán resucitados con gloria ([1 Tes. 4:13-18](#); [1 Cor. 15:43, 52](#)), y los santos o creyentes que estén vivos serán transformados en un instante, y serán semejantes a él, porque le verán tal como él es ([Fil. 3:21](#); [1 Juan 3:2](#)). Además, cuando el Señor venga para arrebatarse a los suyos, no lo hará sobre la tierra, sino «en el aire» ([1 Tes. 4:17](#)).

En cambio, «cuando se manifieste el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder» y con sus redimidos, será para **ejecutar juicio** sobre los impíos ([2 Tes. 1:7-11](#); [Judas 14-15](#)). Entonces el Señor volverá a esta tierra: «Y se afirmarán sus pies en aquel día sobre el monte de los Olivos... y vendrá Jehová mi Dios, y con él todos los santos» ([Zac. 14:1-5](#)). Si bien no hay nada que impida que Cristo vuelva hoy mismo para buscar a los suyos, muchas profecías tienen que cumplirse y muchos acontecimientos tienen que tener lugar antes de que él venga para juzgar.

Consideremos una vez más [Mateo 25:31](#) y veremos fácilmente que el Señor Jesucristo habla allí de la segunda fase de su venida. Una observación nos ayudará a comprender mejor este pasaje: los versículos que van desde el capítulo 24:32 hasta el 25:30 deben ser considerados como un paréntesis. La primera parte del capítulo

24 es una notable profecía de los acontecimientos que se verificarán en relación con los judíos.

Como ya lo vimos, el Señor puede venir en **cualquier momento** para arrebatarse a los santos, y entonces, cuando estemos en la Casa del Padre, en la gloria, Dios reanudará sus relaciones con el pueblo judío en la tierra. Entonces se cumplirán muchas profecías del Antiguo Testamento. Ahora no podemos considerarlas detalladamente[1], a pesar de su gran interés; baste señalar que en aquel entonces se cumplirá el «tiempo de angustia para Jacob» (Jer. 30; Dan. 12:1), la «**gran tribulación**» (Mat. 24:21); y, durante este período, la persecución será tan ardiente, tan cruel, que el remanente elegido de Israel escapará a duras penas. Sabemos que muchos serán martirizados; pero «el que persevere hasta el fin, este será salvo» (24:13; 10:17, 22-23).

[1] N. del E.: Para estudiar detalladamente este tema, le recomendamos dos libros de Ediciones Bíblicas: «El porvenir» y «Ocho estudios sobre la profecía».

Durante este período, el remanente creyente de los judíos predicará el **Evangelio del reino** por todo el mundo, para testimonio a todas las naciones; esto es, a los paganos. Este Evangelio del reino que será predicado entonces es muy distinto del Evangelio de la gracia de Dios que se anuncia ahora.

Hoy día, por medio del Evangelio, Dios hace saber a los pobres pecadores que Cristo vino a esta tierra, y les ofrece compartir una gloria eterna con él, en el cielo, sobre el fundamento de la obra redentora cumplida en la cruz; pero el remanente judío anunciará la venida de Cristo para **establecer su reinado** en la tierra (Mat. 24:14). Cuando este Evangelio del reino haya sido predicado a todas las naciones y el tiempo de la tribulación haya alcanzado su punto culminante, «entonces aparecerá la señal del Hijo del hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria» (Mat. 24:30). ¡Qué momento! Aquel a quien el mundo le coronó de espinas, le rechazó y le crucificó, en su venida será visto ceñido de todo su poder, revestido de una gloria resplandeciente y acompañado por todos sus santos glorificados.

Pasemos ahora a Mateo 25:31-32: «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria... entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones». Es evidente que en este pasaje Cristo viene con gloria a la tierra; y cuando

vuelva así, **estaremos con él**, porque «cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria» (Col. 3:4).

Resulta también muy claro que aquí se trata de su venida para juzgar a las naciones. Si, pues, en aquel momento volveremos con él (Judas 14-15), es preciso entonces que el Señor haya venido previamente a buscarnos. Además, no vuelve para juzgarnos, sino que nosotros, los creyentes, le **acompañaremos** para juzgar a las naciones: «¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo?» (1 Cor. 6:2).

Tal vez se pregunte: –¿Y quiénes son estas naciones? Son los gentiles, o paganos, que vivan en la tierra cuando se produzca la venida de Cristo para ejecutar juicio; aquellas mismas naciones a las cuales el remanente judío predicará el Evangelio del reino después del arrebatamiento de la Iglesia.

Deseamos exhortar al lector a que lea cuidadosamente estos versículos; verá que las naciones son juzgadas según la manera en que hayan recibido a estos piadosos judíos, llamados en este pasaje: «mis hermanos» (Mat. 25:40). Serán divididas en dos grupos: las «**ovejas**», que representan a los que hayan acogido a estos mensajeros del Rey, cuya venida estará cerca. A las ovejas van dirigidas estas dulces palabras: «Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo» (v. 34). Es decir que ellos entran en el milenio para gozar de todas las bendiciones del reinado terrenal de Cristo. Los «**cabritos**», en cambio, simbolizan a aquellos que, por haber rechazado a esos mensajeros y rehusado la misericordia que les era ofrecida, tendrán que oír estas terribles palabras: «Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles» (v. 41).

Tras el juicio de estas naciones vivientes empezará el **milenio**. Durante estos mil años, nosotros –los santos glorificados– viviremos y reinaremos con Cristo (Apoc. 20:4). Notemos cuidadosamente que en el pasaje de Mateo 25 solo se juzga a las naciones sobrevivientes; todos cuantos son mencionados aquí son **seres vivientes**; ninguno de ellos pasó por la muerte. Ello bastaría para demostrar que no puede tratarse de un juicio universal. Además, se habla de tres clases de personas, y no solo de dos. Si, pues, las «ovejas» fueran los redimidos y los «cabritos» los réprobos, ¿quiénes son aquellos a quien el Señor llama «mis hermanos»? Nadie supondrá que son algunas de las ovejas, porque, si tal fuese el caso, leeríamos: «Por cuanto lo hicisteis el uno al otro...». El sentido de este pasaje permanecerá oscuro mientras no se admita la sencilla verdad de que las naciones mencionadas aquí son los gentiles que vivan en la tierra cuando se produzca la venida de Cristo para establecer su reinado. En estos versículos no se alude a los cristianos, o sea a la Iglesia; a ellos

se refieren las parábolas de los siervos, de las diez vírgenes y de los talentos ([Mat. 24:45 al 25:30](#)).

3 - El gran trono blanco

El asunto que vamos a tratar ahora es extremadamente solemne, por lo que le rogamos, querido lector, que tome su Biblia, como si estuviese en la misma presencia de Dios, y que estudie cuidadosamente el capítulo 20 del Apocalipsis.

Como lo hemos visto en las Escrituras, Cristo puede venir a buscar a los creyentes en cualquier momento. Sí, ¡quizás oigamos su voz esta misma noche! Él mismo lo asegura al final de la Palabra de Dios: «Ciertamente vengo en breve». Ojalá la respuesta de nuestros corazones sea: «Amén; sí, ven, Señor Jesús» ([Apoc. 22:20](#)). En un instante, en un abrir y cerrar de ojos, podemos ser arrebatados para ir al encuentro de nuestro Salvador en el aire; entonces nos llevará a la Casa del Padre, donde estaremos en nuestro hogar, con él, en la gloria. En el intervalo que vendrá a continuación, los **creyentes** en el cielo comparecerán ante el tribunal de Cristo, mientras que, en la tierra, se desencadenarán todos los juicios descritos en el Apocalipsis, desde el capítulo 6 hasta el capítulo 19. Entonces el cielo se abrirá (19:11) y el Señor vendrá a la tierra acompañado por todos sus santos, y someterá a juicio a todos los hombres que vivan en aquel momento y que se le hayan opuesto. Al mismo tiempo, como ya lo vimos, las **naciones** existentes serán juzgadas según [Mateo 25:31-46](#). Entonces, todo mal será quitado, todo enemigo destruido y todas las cosas serán sometidas a Cristo. Su reinado durará mil años (es el milenio) y, durante ese tiempo, los santos glorificados vivirán y reinarán con él ([Apoc. 20:4](#)).

Hasta ese momento, ninguno de los perdidos que hayan muerto habrá sido juzgado; ninguno de los que murieron en sus pecados habrá resucitado. Medite usted este solemne e importante capítulo 20 del Apocalipsis sin idea preconcebida y bajo la sencilla dependencia de la enseñanza del Espíritu de Dios.

El versículo 4 nos habla de quienes tendrán parte en la primera resurrección. ¡Cuán bendita y magnífica es su porción! Viven y reinan con Cristo durante mil años.

Durante ese tiempo, «los **otros muertos**», es decir, los incrédulos que hayan muerto, permanecerán en sus sepulcros: «No volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años» (v. 5). ¡Cuán terrible es su suerte!: «Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar

se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras... Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego» (Apoc. 20:11, 15).

Deseamos llamar la atención sobre algunos puntos muy importantes de este juicio final.

En primer lugar, aquí Cristo no viene a la tierra; en cambio, leemos: «de delante del cual huyeron la tierra y el cielo». ¡Cuán diferente es esto del pasaje de Mateo 25:31, donde el Señor viene a la tierra!

En segundo lugar, los juzgados son los muertos, lo cual difiere completamente de Mateo 25, donde solo se juzga a los vivos. Pero, lamentablemente, ¡qué lúgubre compañía! Salen de sus sepulcros; el Juez está sentado; ellos se mantienen en pie delante de él con una conciencia culpable que les acusa; la tierra a la que tanto amaron, la escena de sus placeres y de sus pecados, en la cual rechazaron al Salvador que tantas veces les fue ofrecido, esta tierra huye para siempre; y ellos están allí, en una eternidad sin fin, pero perdidos por toda la eternidad. ¿Habría entre los lectores alguien que no haya aceptado al Salvador y cuyo porvenir sería este? ¿No desea escapar del juicio y del castigo eterno? Entonces, crea en el Señor Jesucristo y será salvo (Hec. 16:31).

«Y los libros fueron abiertos». ¡Qué recuerdo! Cada pensamiento, cada palabra, cada acto de una vida malgastada serán expuestos a la luz de esa gloria esplendorosa.

«Y fueron **juzgados** los muertos... según sus obras» (Apoc. 20:12). Cuánto difiere esto del tribunal de Cristo, donde los redimidos **comparecerán** para recibir una recompensa o sufrir pérdida, según hayan sido sus obras. Aquí, en cambio, los muertos son juzgados según sus obras; y, si usted tuviera que ser juzgado según sus obras, sobre la base de sus «méritos» o supuestas «buenas obras», ciertamente sería arrojado al lago de fuego.

Si la salvación del cristiano más devoto dependiera de sus obras, estaría inevitablemente perdido, porque ¿quién es el hombre cuya vida podría subsistir ante la mirada escrutadora de Aquel que todo lo ve? «No entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún ser humano» (Sal. 143:2).

Es muy importante destacar que nunca se dice del creyente que él sea juzgado según sus obras; son estas las juzgadas, pero no él mismo, y así recibe una recompensa

según sus obras; en cambio, delante del gran trono blanco, los malos (cuantos hayan rehusado a Cristo) serán juzgados según sus obras. Y ¿cuál será el resultado? «Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego» ([Apoc. 20:15](#)).

Si aún no es usted salvo, le suplicamos que huya de la ira venidera. Acuda al Señor Jesucristo tal como usted es, tal como es en este mismo momento. No tiene tiempo que perder. Hoy es el día de salvación. Jesús, el Hijo de Dios, quien fue rechazado y crucificado por el mundo, está ahora a la diestra de Dios. Está allí «sentado», prueba de que su obra redentora está terminada y completa, y que Dios está satisfecho de la misma: «Pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios» ([Hebr. 10:12](#)). Todo juicio le ha sido entregado en sus manos: «El Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo... y también le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre» ([Juan 5:22 y 27](#)).

Toda rodilla debe doblarse ante él, toda lengua debe confesar que Jesucristo es **Señor**. ¿Usted lo ha hecho así? Si no, ¡hágalo ahora mismo, y será salvo!; porque si esperara hasta el día del juicio, estaría irremediabilmente perdido.

Recomendamos encarecidamente a cada lector su detenida meditación de este tema, esperando que, a semejanza de los de Berea en tiempo de los apóstoles, reciba la Palabra de Dios con toda solicitud «escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas son así» ([Hec. 17:11](#)).